



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 003-06

Sesión ordinaria número tres que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día dieciséis de mayo de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deldalla Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendleto Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garlita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez (propiedad)
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal,
Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado
de Sonido.

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria
Municipal
Srta. Annia Picado Mesén, Auxiliar
Secretaría Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Hans Cruz Benamburg
Olman Ureña Arguedas

SINDICOS SUPLENTE

Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

AGENDA

1. Reflexión
2. Juramentación Sr. William Duarte Valverde, representante Asociación Caballistas ante la Junta Administradora Campo de Exposiciones
3. Aprobación contenido acta ordinaria 002-06
4. Trámite de Correspondencia.
5. Informe de la Alcaldesa
6. Asuntos de la Presidencia.
7. Cierre de la sesión.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Dora Chaves Vega, relacionada con la humildad y de valorar a las personas como tal y como son.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al señor Wilberth Vargas Guerrero, de la Escuela de Música Sinfónica, quien según manifiesta dicha Escuela se encuentra ligada al desarrollo Municipal. Asimismo indica que el año pasado tuvo la oportunidad de presenciar una exposición de la Escuela de Arte Generalaño, actividad que fue de gran categoría por la excelencia del material expuesto, dado lo anterior señala la necesidad de apoyar a los jóvenes que trabajan por alcanzar éxitos buscando el desarrollo del cantón.

Por otra parte insta a los señores concejales a conocer más a fondo lo relacionado con la Escuela de Música Sinfónica, y los invita a participar en el "I Concierto de Películas", que se llevará a cabo el sábado 27 de mayo 2006, a las 7:00 p.m., en el Complejo Cultural.

Finalmente indica que el próximo mes solicitará audiencia para presentar el proyecto que desarrolla la Escuela.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, agradece y felicita el proyecto que la Escuela de Música Sinfónica realiza en dicha área, el cual da renombre al cantón.

ARTICULO 2. Juramentación Sr. William Duarte Valverde, representante Asociación Caballistas ante la Junta Administradora Campo de Exposiciones.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, procede a realizar la juramentación del señor William Duarte Valverde, como representante de la Asociación de Caballistas, ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

ARTICULO 3. Aprobación Contenido del Acta Ordinaria 002-06.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores y señoras concejales el contenido del acta no. 002-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gabriel de Pejibaye.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Francisco Manuel Pérez Muñoz	1-552-087
Danilo del Carmen Nuñez Rivera	1-687-478
Gerardo Ureña Ureña	1-767-544
José Gerardo Figueroa Ortiz	6-003-330
Rebeca Figueroa Ortiz	6-365-216

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gabriel de Pejibaye. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael A. Calderón Guardia.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Johnny Gamboa Castro	1-621-828
Giovanny Bonilla Cascante	1-724-205
Ana Cecilia Mena Vargas	6-294-368
Ricardo Zúñiga Duarte	1-713-510
Yanuaría Ureña Azofeifa	1-721-764

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael A. Calderón Guardia. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe de Pejibaye.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Alcides Vargas Navarro	1-397-441
Alcides Marín Bonilla	1-443-229
Geovanni Cubero Arias	1-643-525
Daisy Solano Elizondo	9-051-750
Olger Arguedas Quirós	1-766-481

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe de Pejibaye. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 003-06

16 de mayo 2006

4. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas de Cajón.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Miguel Cordero Elizondo	1-507-901
Teresita Vegas Fallas	1-734-066
Eugenia Mena Cantillano	1-1277-257
William Arias Jiménez	6-147-163
María Enilda Garro Castillo	6-176-283

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas de Cajón. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Quemado de Cajón.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Denia Zúñiga Fernández	1-1001-919
Helver Fernández Portugués	1-1020-240
Guillermo Abarca Mata	1-699-439
Ana Alvarado Castro	9-069-261
Miguel Anchía Corrales	1-1055-418

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Quemado de Cajón. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mixta de Pedregoso.

NOMBRE	Nº CÉDULA
José Luis Mora Padilla	3-307-599
Teresita Vargas Umaña	1-438-995

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mixta de Pedregoso. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Villa Ligia.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Walter Duarte Duarte	1-850-243

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Villa Ligia. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 003-06

16 de mayo 2006

8. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Carlos Luis Valverde Vega	1-397-1432
Bolívar Ureña Rojas	1-570-191
Mario Enrique Chávez Rodríguez	2-285-156
Luis Alberto Barboza Castro	2-269-702
Alexis Umaña Sánchez	4-108-509

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. Nota suscrita por vecinos de la comunidad de San Rafael Norte, mediante la cual solicitan realizar una inspección en varios terrenos ubicados 1 Kilómetro al norte de la Piedra en San Rafael, con la finalidad de crear un camino público.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita a la Alcaldía Municipal la realizar la inspección correspondiente en dicho lugar y trasladar el informe a la Comisión de Obras.

10. Nota suscrita por la señora Nuria Fernández Padilla, Secretaria de Actas, Cámara de Productores de Caña de la Zona Sur, mediante la cual informa que la Junta Directiva, acordó nombrar como representante de dicha Cámara al señor Carlos Molina Vargas, cédula 1-611-526, en el fin de conformar la terna para la Junta Vial Cantonal.

La señora Presidenta Municipal indica que se deja pendiente para la decisión por parte del Concejo en el momento oportuno, dado que los Cámaras se reunirán para definir la terna que posteriormente será presentada.

11. Nota suscrita por el señor Ronald Navarro Vargas, autenticada por el Lic. Carlos Luis Marín Barrantes, mediante la cual manifiesta que la señora Yamileth Segura Umaña, vecina que colinda por el sector oeste de su propiedad, ha realizado una serie de construcciones, sin tomar en cuenta que se encuentra invadiendo la propiedad del señor Ronald Navarro Vargas. Dado lo anterior solicita indicar tanto si dicha señora cuenta con el permiso de construcción municipal, planos de construcción, si algún inspector de esta Municipalidad autorizó la construcción y si contó con la supervisión del Ingeniero. Solicita se proceda como corresponda en caso de no contar con el permiso y los requisitos legales respectivos.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada este asunto a la Alcaldía Municipal para que se solicite la información al departamento correspondiente, asimismo se le informe al administrado que estos asuntos son de trámite Administrativo, y que en adelante solicite la información en el despacho de la Alcaldía Municipal como corresponde en este tipo de asuntos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

12. Nota 019-2006- suscrita por el M.A. Luis Fernando Ramírez Arguedas, Director Ejecutivo, Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, mediante la cual invita a participar en el XI Congreso Internacional de Topografía, Catastro y Geodesia, la cual se llevará a cabo los días 14, 15 de setiembre de 2006, en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos. El costo de es de \$120.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Administración para que en caso de que exista Interés por parte de los funcionarios de Ingeniería Municipal se informen al respecto.

13. Nota DIRB-2006-0372, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, mediante la cual brinda la información solicitada por el Concejo Municipal al Ing. Rodrigo Infante Céspedes, Encargado del Depto. Ambiental Regional, el pasado 18 de abril 2006, relacionada con el aprovechamiento que dicha Institución pueda hacer a las aguas del Río Chirripó, lo cual según indican es una alternativa que se esta considerando, pues en primera etapa se estarían tomando las aguas del Río San Ramón y el Río Peñas Blancas.

Por otra parte informa con respecto a la solicitud realizada sobre la posible extracción de material en el Tajo La Piedra El General, que mediante oficio DRB-2005-0209, del 19 de marzo del 2005, se remitió a la Dirección de Gestión Ambiental, copia del expediente del caso, quienes debido a la gran cantidad de trabajo no han emitido respuesta.

Asimismo indica con respecto a la consulta de la señora Alcaldesa Municipal, relacionada con el cambio de tubería de la calle que va del Barrio Los Chiles a la Finca Municipal, esta tubería esta incluida en la Licitación LPR-2005-55, cuyo trámite depende directamente de la Proveeduría de AyA en San José.

La señora Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales, y lo referente a la consulta de la señora Alcaldesa, trasladarlo a la Comisión de Obras.

14. Nota A.C.E.040-06, suscrita por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador Campo de Exposiciones, mediante la cual remite el Informe Contable del mes de Marzo de 2006.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

15. OFI-0578-06-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual remite OFI-148-06-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arlas Zúñiga, donde informa sobre las condiciones necesarias para que proceda el aumento de las dietas de los regidores y síndicos.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 003-06

16 de mayo 2006

16. Nota suscrita por la, Consejera para Cultura y Prensa, Embajada de los Estados Unidos de América, mediante la cual informa que la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, ha sido nombrada para participar con todos los gastos cubiertos, en el programa Visitantes Internacionales del Departamento de Estado, en el tema "Transparencia y Gobernabilidad en Estados Unidos", que se llevará a cabo en varias ciudades de los Estados Unidos, del 15 de julio al 5 de agosto del 2006. Asimismo indican que les agradecería contar con la aprobación para que dicha funcionaria se vea beneficiada de tan valiosa experiencia, por lo tanto solicitan informar lo más pronto posible, si están de acuerdo con su participación.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Alcaldesa Municipal, se refiera a dicho asunto.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica que posteriormente hará llegar la nota de tramitación ante este Concejo, asimismo informa que de todo Latinoamérica fue elegida ella y la Contralora de La República, para que viajen a Estados Unidos, y participen en una reunión del Senado, donde se tratará el problema existente con los emigrantes. Indica que el objetivo que pretenden alcanzar es disminuir el porcentaje de emigrantes a Estados Unidos, por medio de la instalación de empresas en el cantón que generen mayor cantidad de empleo.

17. OFI-0448-06-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante la cual solicita activar el Comité Gerencial de Informática y promover a la mayor brevedad, la presentación ante el Despacho de la Alcaldesa un proyecto de directriz que regule su funcionamiento en forma provisional.

Con respecto a este asunto el Concejo debe nombrar un representante (la señora Presidenta Municipal expresa interés en formar parte del mismo).

Indica que el Comité esta Integrado por:

- ✓ Leda Quesada Mena
- ✓ Aida Sánchez Rodríguez
- ✓ Yerald Mora Vargas
- ✓ Juan José Mora Cordero
- ✓ Sergio Rojas Elizondo
- ✓ Jenny Marín Valverde
- ✓ Representante Concejo

En el caso de los funcionarios Leda Quesada, Aida Sánchez Hernández, Yerald Mora Vargas y Juan José Mora Cordero deben ser juramentados por el Concejo Municipal, por lo cual se deben de convocar para la próxima sesión municipal.

Por otra parte solicita invitar a través de la Alcaldesa Municipal al Ing. Sergio Rojas Elizondo, para que la próxima sesión brinde una exposición referente a dicho Comité.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 003-06

16 de mayo 2006

18. Copia de nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, mediante la cual indica que no ha recibido la documentación solicitada, hace conocimiento que según dictamen 329-2004 de fecha 12-11-04, de la Procuraduría General de La República, los Concejos Municipales se registrarán por el principio de publicidad y transparencia y que la documentación o medio en que el Concejo registre sus acuerdos están sujetos a lo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución Política por ende son de acceso público y que según lo establecido en el artículo 46 del Código Municipal el secretario deberá formar un expediente por cada proyecto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que el Sr. Alcides Cordero Arias lo que solicita es que se le haga entrega copia del Convenio del Estadio Municipal y sobre la Remodelación, asimismo indica que la respuesta ha sido emitida a través de la Secretaría Municipal.

19. Nota SGIT RPZ06-060, suscrita por el señor Geiner Rivera Fuentes, Jefe Regional, MOPT y la Ing. Erika Jaikel Piza, Jefe de Departamento Regionales Dirección Regional de Ingeniería de Tránsito, mediante la cual informa que el Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, está realizando un Estudio de Reordenamiento Vial del Casco Central, asimismo indica que para realizar demarcaciones se debe presentar una solicitud formal a esa Dirección General y de acuerdo al programa de Trabajo y a la disposición de recursos se realizarán los estudios correspondientes. Asimismo indica que por tratarse de rutas cantonales recomienda incluir los alcances de este oficio dentro de los proyectos a realizar por parte del COLOSEVI.

La señora Presidenta Municipal solicita tomar nota de la información y estar pendiente de lo que se resuelva en este aspecto.

Por otra parte indica que sobre el asunto se encuentra conformada una Comisión Integrada por representantes de diversas instancias.

20. Copia de nota suscrita por el Dr. José Rafael Carro Salas, dirigido a representantes del Banco Interfin, mediante la cual manifiesta disconformidad con respecto al anuncio publicado en el Periódico La Nación, en el que comunican la apertura de la agencia en Pérez Zeledón, e ilustran el paisaje con una moneda de 25 centavos de colón, la antigua conocida peseta, ya que según manifiesta si hubiesen deseado agradar, desde luego, con fines puramente comerciales, al pueblo generaleño, debieron recurrir a mencionar o exaltar el espíritu generaleño.

La regidora Maritza Rojas Urefia, manifiesta la necesidad de enviarle una nota al Banco Interfin, en el cual se le indique el nombre completo del Cantón de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita enviar una nota de agradecimiento al Dr. José Rafael Carro Salas, por su interés y lucha en lograr que sea utilizado en forma correcta tanto el nombre del cantón de Pérez Zeledón como el nombre del Distrito Primero, San Isidro de El General.

21. OFI-0604-06-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante el cual traslada Recurso de Apelación interpuesto por la Sra. LIHUI LI, apoderada generalísima de Tecnología Siglo Mágico.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, explica que se había presentado muchos problemas por la forma en que estaban operando las máquinas de juegos en el cantón, siendo que algunas hasta ilegales son, y a raíz de una Resolución de la Sala VI, la Alcaldía Municipal emitió una directriz, donde se establece que las máquinas de juego deben estar en salas aparte de negocios comerciales, debido a que no resulta conveniente que las pulperías y otros negocios cuenten con este tipo de juegos, ya que no se respeta el horario y edad de quienes las utilizan. Siendo lo anterior la razón por la cual se han estado recibiendo Recursos de Apelación.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asimismo les solicita revisar el expediente y emitir dictamen para la próxima sesión Municipal.

22. Copia de nota suscrita por el señor Errol Webb de León, autenticada por la Licda. Lillia Fonseca Alvarado, mediante la cual interpone Recurso de Revocatoria y Apelación en subsidio contra RES-010-06-DAM, ya que según indica considera que no existe fundamento para mantenerlo suspendido de sus labores con goce de salario, máxime que la causa penal había sido desestimada.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota por cuanto es un asunto que se maneja a nivel Administrativo.

23. Nota suscrita por representantes del Sindicato de Trabajadores de la Provincia de San José (SITMUPSAJ), y sindicato de la Empresa Pública y Privada (SITEPP), donde explican que desde el año 2004 se presentaron ante el Concejo Municipal una serie de reformas a la Convención Colectiva de Trabajo, para lo cual se nombró una Comisión encargada de negociarla, concluyó dicha negociación en el año 2005 y fue aprobada por el Concejo Municipal saliente. Dado lo anterior solicitan a este Concejo nombrar una Comisión especial para conocer el asunto y proceda a ordenar la firma de la citada Convención.

La señora Presidenta traslada la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, y posteriormente cuando la señora Alcaldesa informe al respecto, se trasladará a Asuntos Laborales, la cual será conformada en Asuntos de la Presidencia.

24. Nota suscrita por el señor Lauro Espinoza Vargas, Presidente Sindical, Errol Webb de León, Secretario de Conflictos, mediante la cual manifiesta disconformidad con respecto al concurso interno realizado en el Plantel Municipal, ya que según consideran que la elección no fue justa.

La regidora Iris Lucía Valverde Usaga, solicita se le informe de que trata dicho asunto.

AL respecto la señora Alcaldesa Municipal, informa que según un funcionario Municipal el concurso para el puesto no fue realizado correctamente, asimismo indica que dicho asunto fue presentado ante el Proceso de Recursos Humanos, quien se encuentra preparando un informe, el cual será presentado ante este Concejo.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Alcaldía Municipal brindar un informe para posteriormente trasladarlo a la Comisión que corresponda para el debido análisis.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006



25. TRA-284-06-SSC, sobre Resolución del Concejo Municipal saliente: "Con el propósito de asegurar el debido seguimiento de los procesos Iniciales por la Sociedad Civil Organizada frente a la calamidad pública y verdadera emergencia que se vive en nuestro cantón por los accidentes y pérdidas de vida de más de cuarenta personas en el sector de la Carretera Interamericana, de reciente construcción, área de cinco vías, emite la siguiente resolución:

- a) Comunicar al Concejo Municipal que inicia funciones en día 01 de Mayo 2006, acerca de la Comisión AD-HOC, para la búsqueda de soluciones, cuya juramentación consta en Actas Municipales y sugerir la designación de regidores y regidoras municipales para coordinar su funcionamiento.
- b) Trasladar la lista de firmas registradas en diversos sectores de todo el cantón y que respaldan la búsqueda de soluciones al problema indicado, a la Comisión AD-HOC, para que se proceda al trámite que corresponda.
- c) Sugerir al Concejo Municipal entrante establecer contacto con autoridades del MOPT y de manera especial con CONAVI, para definir alternativas que en el menor plazo posible, de respuesta efectiva a la grave situación que se presenta y coordinar con la Comisión Nacional de Emergencias, la probable declaratoria de Emergencia para atender de manera correcta y oportuna la aplicación de recursos públicos para las obras requeridas".

La regidora Dora Chaves Vega, recomienda enviar la nota a la Comisión Integrada para analizar la situación de la Carretera Interamericana.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita enviar copia de la nota a la Comisión conformada al respecto.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-019-06-PST, del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, sobre Proyecto de Dictamen relacionado con el Recurso de Apelación formulado por el señor Armando Segura Angulo, quien estaba interesado en instalar un centro de pools en el local ubicado frente a las oficinas administrativas del Estado Municipal de esta ciudad.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

2. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OPJ-003-06-PST, del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, relacionado con la situación jurídica del Contador, donde se le solicita al Concejo Municipal realizar una consulta a la Procuraduría General de La República.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas, indica que el Código Municipal, establece claramente de quién es resorte el Contador, por lo tanto no ve razón por la cual se deba realizar dicha consulta ante la Procuraduría General de La República.

La señora Alcaldesa Municipal, señala que el documento antes presentado indica el motivo por el cual se considera necesario realizar la consulta.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006



La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita realizar la consulta respectiva por parte de la Administración, asimismo traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que sea analizada en el momento de recibir la resolución al respecto.

3. La señora Alcaldesa Municipal, solicita a los señores Concejales autorizarla a firmar Convenio de Cooperación para uso en precario de Inmueble Municipal entre la Asociación de Desarrollo de Quizarra-COVIRENA y esta Municipalidad.

SE ACUERDA: Autorizar a la Alcaldesa a firmar Convenio de Cooperación para uso en Precario de Inmueble Municipal, celebrado entre la Asociación de Desarrollo de Quizarra-COVIRENA y la Municipalidad de Pérez Zeledón. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta copia del OFI-080-06-SPU, del Subproceso de Planificación Urbana y Control Constructivo, relacionado con la solicitud de Informe sobre construcciones de Materiales Boston, al respecto informa que existen los expedientes ADM-002-06-SPU y ADM-003-06 en los que se sigue el debido procedimiento Administrativo por construcción y remodelación sin los respectivos permisos municipales.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota. Asimismo solicita informar al interesado.

5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta OFI-146-06-PRH, mediante en cual solicita a los señores concejales proceder a abrir una cuenta de salarios en Coopeallanza R.L., con la finalidad de realizar en ella el depósito de las dietas.
6. La señora Alcaldesa Municipal, informa mediante CIR-006-06-ESV, que el viernes 26 de mayo a las 7:30, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, el Equipo de Valoración del Riesgo, llevará a cabo el Taller "Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional".

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Indica que asistirán a dicho Taller los regidores Dora Chaves Vega, Edgar Corrales Retana, Eladio Sancho Blanco, Jahel Lizano Barrantes, Deldalia Monge Padilla y Luis Alberto Cordero Rojas.

7. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-093-06-SCT, mediante el cual remite acta de inspección No. ACT-029-06-01 SCT, relacionada con inspección realizada a un Alcantarillado de aguas y reparación de camino en Barrio San Rafael, solicitada por el señor Edwin Flores Moya.

Añade la señora Alcaldesa Municipal que en este caso lo conveniente es que el señor Edwin Flores Moya, presente una denuncia ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para que procedan a realizar la reubicación del tubo de aguas negras. Asimismo informa que la Administración Municipal, realizará también la debida solicitud ante dicho Instituto.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

Señala además la importancia de que los vecinos de dicha comunidad realicen la limpieza de dicho sector, para que esta Municipalidad analice la posibilidad de hacer un cuenteado y un canal revestido de concreto, lo anterior dependiendo si el cambio del tuvo no da la solución al problema.

La señora Presidenta Municipal, solicita enviar copia de dicho Informe al señor Edwin Flores Moya.

8. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante OFI-039-06-SGP, remite el formato establecido para la elaboración de los dictámenes de modificaciones de presupuesto.

9. La señora Alcaldesa Municipal, mediante OFI-342-06-APM, traslada formato para la elaboración de los dictámenes de Licitaciones, donde se incluye aprobación de adjudicación, acuerdo de pago, firma de contrato, y aprobación de cartel.

La señora Presidenta Municipal, Indica que se hagan llegar dichos formatos a los señores concejales.

10. La señora Alcaldesa Municipal, presenta solicitud de acuerdo de pago ADP-003-06-APM, para que se realice a nombre de la empresa ALGRASA S.A., por un monto de \$22.403.000,00, por concepto de contratación de maquinaria para realizar trabajos en caminos.

La Licda, Deyanira Chaves Fonseca, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de acuerdo de pago a nombre de la empresa ALGRASA S.A.

SE ACUERDA: Acuerdo de pago en el momento en que se dé por finalizado los trabajos en cada camino y cuenten con el Informe respectivo por parte del Subproceso de Conservación Técnica Vial, a nombre de la empresa ALGRASA S.A., por un monto de \$22.403.000,00, por concepto de contratación de maquinaria, desglosado como sigue:

Expediente CDI-030-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 2kms EN EL CAMINO SANTIAGO-LA COLONIA, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de \$3.600.000,00.

Expediente CDI-031-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 1km EN EL CAMINO LA ESPERANZA-LOS BEITA, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de \$1.850.000,00.

Expediente CDI-032-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 1km EN EL CAMINO ENTRONQUE RUTA 2-SANTA CECILIA, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de \$1.850.000,00.

Expediente CDI-033-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 1km EN EL CAMINO QUEBRADA SANTO DOMINGO-PLAZA TAMBOR, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de \$1.850.000,00.

Expediente CDI-034-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 1km EN EL CAMINO SAN PEDRO-LA UNION, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de \$1.850.000,00.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

Expediente CDI-036-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 0,5kms EN EL CAMINO FÁTIMA-SAN JUANCITO, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de ₡900.000,00.

Expediente CDI-037-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 0,5kms EN EL CAMINO TAMBOR-SAN PEDRITO, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de ₡900.000,00.

Expediente CDI-038-06-APM, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL DE BACHEO MECANIZADO DE 0,5kms EN EL CAMINO SAN PEDRO-TAMBOR, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de ₡900.000,00.

Expediente CDI-040-06-APM, "CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PARA REALIZAR BACHEO MECANIZADO DE 3Kms EN EL CAMINO SANTA TERESA - CEDRAL, DISTRITO CAJON" por un monto total de ₡4.200.000,00.

Expediente CDI-045-06-APM, "CONTRATACIÓN DE HASTA 60 HORAS MAQUINA RETROEXCAVADOR PARA REALIZAR LABORES DE BACHEO MECANIZADO, DISTRITO SAN PEDRO" por un monto total de ₡708.000,00.

Expediente CDI-046-06-APM, "CONTRATACIÓN DE HASTA 55 HORAS NIVELADORA Y DE HASTA 60 HORAS MAQUINA COMPACTADORA PARA REFORZAR MAQUINARIA MUNICIPAL EN LAS LABORES DE BACHEO MECANIZADO, DISTRITOS SAN ISIDRO Y DANIEL FLORES" por un monto total de ₡2.820.000,00.

Expediente CDI-047-06-APM, "CONTRATACIÓN DE HASTA 30 HORAS MÁQUINA TRACTOR PARA REFORZAR MAQUINARIA MUNICIPAL EN LAS LABORES DE BACHEO MECANIZADO EN EL CAMINO PARAÍSO-SAN BLAS, DISTRITO GENERAL" por un monto total de ₡975.000,00.

Se aprueba en firme con nueve votos.

11. La señora Alcaldesa Municipal, presenta recomendación adjudicación de Licitación Restringida LRE-003-06-APM, "Contratación de maquinaria para realizar trabajos de tratamiento superficial de Barrio Posito, Distrito San Isidro de El General, a nombre de la empresa Constructora Guarco S.A., por un monto de ₡5.996.755.00.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la recomendación de adjudicación de la Licitación Restringida LRE-003-06-APM, antes descrita.

SE ACUERDA: Aprobar la adjudicación de Licitación Restringida LRE-003-06-APM, "Contratación de maquinaria para realizar trabajos de tratamiento superficial de Barrio Posito, Distrito San Isidro de El General, a nombre de la empresa Constructora Guarco S.A., por un monto de ₡5.996.755.00, acuerdo de pago en el momento que finalicen las obras y autorización a la señora Alcaldesa para que firme el contrato respectivo. Se aprueba en firme con nueve votos.

La señora Presidenta Municipal, indica que una vez que la Comisión Especial de Licitaciones se encuentre instaurada debidamente, será esta por medio de un dictamen quien presentará este tipo de asuntos para la aprobación por parte del Concejo.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

12. La señora Alcaldesa Municipal presenta recomendación para adjudicación de la Licitación por Registro LPR-009-06-APM, "Contratación de Maquinaria para realizar trabajos de tratamiento superficial de Ciudadela Blanco, Distrito de San Isidro de El General", a nombre de la empresa Constructora Guarco S.A., por un monto total de ₡12.563.644.00.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la adjudicación de la Licitación por Registro LPR-009-06-APM, antes descrita.

SE ACUEDA: Aprobar la adjudicación de la Licitación por Registro LPR-009-06-APM, "Contratación de Maquinaria para realizar trabajos de tratamiento superficial de Ciudadela Blanco, Distrito de San Isidro de El General", a nombre de la empresa Constructora Guarco S.A., por un monto total de ₡12.563.644.00, acuerdo de pago en el momento que finalicen las obras y autorización a la señora Alcaldesa para que firme el contrato respectivo. Se aprueba en firme con nueve votos.

13. La señora Alcaldesa Municipal, presenta recomendación para adjudicación de la Licitación por Registro LRE-004-06-APM, "Contratación de maquinaria por obra total para bacheo mecanizado de 2.5 Km, en el camino San Rafael -San Jerónimo-Aguacatales, Distrito de San Pedro, a nombre de la empresa ALGRASA S.A., por un monto de ₡6.250.000.00.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la adjudicación de la Licitación por Registro LRE-004-06-APM, antes descrita.

SE ACUERDA: Aprobar la adjudicación de la Licitación por Registro LRE-004-06-APM, "Contratación de maquinaria por obra total para bacheo mecanizado de 2.5 Km, en el camino San Rafael -San Jerónimo-Aguacatales, Distrito de San Pedro, a nombre de la empresa ALGRASA S.A., por un monto de ₡6.250.000.00. Acuerdo de pago en el momento que finalicen las obras y autorización a la señora Alcaldesa para que firme el contrato respectivo. Se aprueba en firme con nueve votos.

14. La señora Alcaldesa Municipal, presenta recomendación para adjudicación de la Licitación Restringida LRE-002-06-APM, "Contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 4 km en el camino San Marcos-La Fila, distrito Río Nuevo", a nombre de Norman Roberto Brenes González, por un monto total de ₡5.680.000.00.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales, la recomendación para adjudicación de la Licitación Restringida LRE-002-06-APM, antes descrita.

SE ACUERDA: Aprobar la adjudicación de la Licitación Restringida LRE-002-06-APM, "Contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 4 km en el camino San Marcos-La Fila, distrito Río Nuevo", a nombre de Norman Roberto Brenes González, por un monto total de ₡5.680.000.00. Acuerdo de pago en el momento que finalicen las obras y autorización a la señora Alcaldesa para que firme el contrato respectivo. Se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

15. La señora Alcaldesa Municipal presenta solicitud de aprobación remisión de cartel de la Licitación Pública LPU-001-06-APM, "Venta de sangre fetal, desechos de animales, abono orgánico y cachos de las reses, del Matadero Municipal".

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la solicitud de remisión de cartel de la Licitación Pública LPU-001-06-APM, "Venta de sangre fetal, desechos de animales, abono orgánico y cachos de las reses, del Matadero Municipal".

SE ACUERDA: Aprobar la publicación del cartel de la Licitación Pública LPU-001-06-AP, "Venta de sangre fetal, desechos de animales, abono orgánico y cachos de las reses, del Matadero Municipal". Se aprueba en firme con nueve votos.

16. La señora Alcaldesa Municipal presenta solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Restringida LRE-006-06-APM, Contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 3 KM en el camino entronque ruta 96 Calle Los Ramírez, Distrito Platanares".

La señora Presidenta Municipal somete a consideración de los señores concejales la solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Restringida LRE-006-06-APM, Contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 3 KM en el camino entronque ruta 96 Calle Los Ramírez, Distrito Platanares".

SE ACUERDA: Aprobar el cartel de la Licitación Restringida LRE-006-06-APM, Contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 3 KM en el camino entronque ruta 96 Calle Los Ramírez, Distrito Platanares". Se aprueba en firme con nueve votos.

17. El regidor Luis Alberto Cordero Rojas, consulta si tendrá consecuencias el aprobar y darle tramite a dichas licitaciones, sin que se hayan presentado por medio de un dictamen de Comisión.

La señora Alcaldesa Municipal, le indica al respecto, que en el Código Municipal, la Comisión de Licitación no existe, sino que la misma fue una Comisión Especial conformada por esta Municipalidad para que haya un respaldo.

18. El regidor Róger López Barquero, consulta lo referente al plazo y momento en que se pueden realizar modificaciones presupuestarias.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, Indica la Contraloría General de La República, remitió un proyecto a la Asamblea Legislativa para aprobar que las modificaciones internas tengan que ser presentadas ante el Concejo Municipal, por lo tanto mientras resuelven, tendrán que ser conocidas y aprobadas por el Concejo, mediante un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Indica por otra parte que la cuando la cantidad presupuestarla a mover es de un monto muy elevado, lo que corresponde es realizar una modificación externa, la cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal, mediante dictamen y remitida para su aprobación a la Contraloría General de la República.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

Señala la importancia de indicar en las modificaciones presupuestarias, la modificación al Plan Operativo Anual.

19. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, procede a exponer lo referente tanto al Cierre del Vertedero como la apertura del Relleno Sanitario.

a) Cierre Técnico de Vertedero de Basura:

- Extensión: 4.0 Ha
- Ubicado: Cocorí, 5 km de San Isidro de El General
- Orden Sanitaria de Cierre

Actividades realizadas:

- Conformación de las áreas de basura
- Cobertura de 80% la basura con tierra
- Lastrado de Calles Internas
- Compra de materiales para cerramiento

Inversión realizada:

Detalle	Costo
Compra de Tierra	8.500.000,00
Alquiler de Maquinaria "I Etapa"	28.500.000,00
Alquiler de Maquinaria "II Etapa"	8.500.000,00
Alquiler de Maquinaria "III Etapa" **Superavit	11.000.000,00
Compra de materiales (cerramiento)	2.000.000,00
Compra de quemadores (en gestión)	1.500.000,00
Total	60.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 003-06

16 de mayo 2006

Actividades por realizar:

- Construcción de caseta para guarda.
- Colocación de portón en entrada.
- Servicio de agua potable.
- Construcción de drenajes pluviales y de lloviznos.
- 25% Cobertura de la basura con tierra.
- Cerramiento perimetral de la propiedad (se cuenta con materiales).
- Colocación de sistema de control de Biogas.

Ampliación de última contratación:

- Se pretende ampliar el contrato, con el fin de proceder a conformar algunos taludes de basura y cubrir los mismos con tierra, debido a los problemas provocados por quemas ilegales.

100h de vagoneta

60h de pala excavadora

90h de tractor

b) Relleno Sanitario:

La señora Alcaldesa Municipal, procede a exponer lo referente al Relleno Sanitario:

Manifiesta la señora Alcaldesa que la propiedad es de 30 hectáreas, se encuentra ubicada en La Ceniza, y la obtención de la misma se hizo a través de una negociación con Coopeagri R.L, ya que la Municipalidad a cambio de ese terreno, le dio a dicha Cooperativa, el terreno en el cual se ubican actualmente. La negociación se llevó a cabo por medio de un Proyecto de Ley aprobado por la Asamblea Legislativa.

Actividades

- Planos Constructivos
- Estudio de Impacto Ambiental aprobado por SETENA
- Presentación de planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
- Presentación de planos y memoria de cálculo ante el Ministerio de Salud
- Construcción del Relleno Sanitario
- Vida útil 15 años

Añade la señora Alcaldesa, que los Planos Constructivos fueron elaborados mediante convenio con la Provincia de Bolzano, Italia (2001).

- Se realizó contratación de empresa para elaborar Estudio de Impacto Ambiental.
- Se presentó ante la SETENA el día 26 de abril del año en curso.
- Nos encontramos en espera de la aprobación de dicho estudio de Impacto Ambiental.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

- Se está trabajando en el cartel licitatorio (especificaciones técnicas), para la construcción del Relleno Sanitario.
- Luego de la aprobación por parte de SETENA, se deben presentar los planos constructivos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y el Ministerio de Salud para su aprobación.

Posteriormente se realizan intervenciones por parte de regidores y regidoras municipales:

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas, aclara que el cierre técnico de un basurero, se da por dos causas, por orden de la Sala VI y la otra por orden del Ministerio de Salud.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta la necesidad de reforzar algunos aspectos en cuanto al medio ambiente, por lo tanto resulta urgente operativizar alianzas estratégicas para luchar por obtener mejores proyectos que contribuyan a lograr un mejor medio ambiente, asimismo hace referencia a que en ocasiones la ciudad de San Isidro de El General, se mantiene sucia, razón por la cual, considera se deben reforzar ciertos campos relacionados con el medio ambiente.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica al respecto que no se deben apresurar en ese tema, ya que programará una exposición del Proyecto de Educación Ambiental, con la finalidad de que conozcan las acciones que esta Municipalidad ha realizado y tiene proyectas en ese aspecto.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas, manifiesta que este es un cantón privilegiado, y que considera necesario llevar a cabo acciones que logren recolectar los 80 millones de colones que se adeudan a esta Municipalidad por concepto de recolección de basura.

La regidora Iris Valverde Usaga, señala al respecto la urgencia y necesidad de que esta Municipalidad elabore una estrategia para lograr que los contribuyentes deudores de dicho Impuesto procedan a su cancelación, aunque la estrategia represente la inversión de algunos recursos.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que se analizará la posibilidad de exponer en una sesión del Concejo, el Sistema de Cobro que se ha aplicado en esta Municipalidad, el cual va desde enviar recibo a los hogares, llamadas telefónicas, colocación de listados de morosos.

Finalmente la señora Alcaldesa Municipal, informa que la próxima sesión expondrá lo referente a la remodelación del Parque Central.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, retoma la moción presentada la sesión anterior por la regidora Deidalia Monge Padilla, relacionada con el nombramiento del Lic. Randall Sánchez Mora, ante la Fundación Costa Rica Estados Unidos, la cual se detalla como sigue:

"Moción presentada por la Regidora Deidalia Monge Padilla, Con dispensa de Trámite de Comisión.

CONSIDERANDO QUE:

1. Durante muchos años la Fundación Costa Rica Estados Unidos para la Cooperación, ha venido desarrollando importantes proyectos en el ámbito educativo ambiental, informático, deportivo, entre otros, destacándose como una trascendental entidad que ha contribuido de manera clara y precisa en la política de desarrollo del Estado Costarricense.
2. En virtud de la expiración del nombramiento del actual representante de nuestra Municipalidad ante la mencionada Fundación y siendo que está establecido que este representante deberá ser nombrado por la Municipalidad del cantón donde tiene establecido su domicilio en el momento de ser constituida la Fundación, es necesario proceder como corresponde.
3. El Licenciado Randall Rubén Sánchez Mora, hijo de este cantón y reconocido Abogado y Notario, destacado por sus logros profesionales tanto en materia Comercial como Civil, representa la esencia del sentir general, que sabe reconocer el valor del trabajo y del esfuerzo de jóvenes como el Lic. Sánchez Mora, quien durante más de 17 años ha estado insertado en el mercado laboral de este cantón.
4. Representa, ésta, una excelente oportunidad para evidenciar, una vez más las capacidades y buen desempeño de personas talentosas y trabajadoras, que al igual que el Lic. Sánchez Mora, han sido producidas en nuestro territorio.

En virtud de lo anterior, mociono para que:

Se nombre como representante del cantón de Pérez Zeledón, ante la Fundación Costa Rica Estados Unidos para la Cooperación, al Licenciado Randall Rubén Sánchez Mora y asuma sus funciones, a partir de este mes de mayo, como Director de dicha Fundación como corresponde a tal nombramiento".

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Deidalia Monge Padilla. Se aprueba con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los siguientes regidores: Iris Valverde Usaga, Luis Alberto Cordero Rojas, Dora Chaves Vega, y Alexis Quirós Jiménez.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que la Fracción a la cual representa se dio a la tarea de informarse con respecto al trabajo que realiza la Fundación CRUSA, la cual según indica, la misma lleva a cabo un trabajo valioso e importante para el cantón.

Por otra parte felicita al representante electo, con la esperanza de que haga un excelente trabajo, ya que según manifiesta, cuenta con la capacidad para lograrlo.

La señora Alcaldesa Municipal, destaca que anteriormente el cantón de Pérez Zeledón, nunca había tenido la oportunidad de nombrar un representante en la Fundación CRUSA, hasta el que la Administración pasada logró que el Concejo Municipal, nombrara al Lic. Jorge Eduardo Sánchez, quien fue el primer generaleño que representó al cantón ante la Fundación CRUSA, obteniendo grandes proyectos, entre ellos todo el equipo de cómputo con que cuenta la Casa de la Juventud.

Por otra parte señala que a dicha Fundación le interesan los proyectos de Reservas Indígenas, por lo tanto se podrá analizar la posibilidad de incluir en alguno a la Escuela de China Kichá.

Informa a los señores Concejales que les hará llegar un folleto donde señala los proyectos que la Fundación CRUSA financia, para que lo estudien y den sugerencias.

2. "Moción presentada por la Regidora Dora Chaves Vega, con dispensa de Trámite de Comisión, considerando que:
1. El Río General representa para el cantón de Pérez Zeledón, un símbolo de historia, prosperidad y desarrollo, en sus márgenes han surgido importantes comunidades que han sustentado su porvenir y progreso.
 2. La alta precipitación, aunado a ello los fuertes fenómenos hidrometeorológicos existentes en nuestra zona, hacen que este río posea grandes cantidades de sedimentación que en algunas ocasiones han causado significativos estragos.
 3. Que es de especial importancia, ante el inminente inicio de la estación lluviosa, realizar de manera pronta y efectiva, la canalización de dicho río, con el fin de evitar pérdidas materiales y humanas.

En razón de la anterior, mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde enviar atenta nota de solicitud de audiencia con el Ministro de Ambiente y Energía, señor Roberto Dobles, con el fin de tratar asuntos referentes a la necesidad de canalización del Río General. Solicito además se nombre al menos a 4 señores Regidores para que asistan a dicha reunión."

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 003-06

16 de mayo 2006

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica que los vecinos de la comunidad de Peñas Blancas, han manifestado la necesidad de canalizar un sector del Río General, debido a la gran cantidad de material con que cuenta y que lo hace peligroso ya que en fuertes lluvias corre el riesgo de desbordarse.

Dado lo anterior se conversó la posibilidad e tramitar ante el MINAE, la canalización del río, aprovechando además que el material que tiene es el mejor material a nivel Nacional.

La señora Presidenta Municipal, indica que se procederá en primera instancia a solicitar la audiencia ante el Ministerio de Ambiente, y se nombrarán los regidores que asistirán a la reunión, en el momento que dicho Ministerio comunique la fecha en que serán atendidos.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por la regidora Dora Chaves Vega. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, procede a conformar la Comisión de Becas a Funcionarios Municipales y la Comisión de Asuntos Laborales, las cuales quedan integradas como siguen:

Becas a Funcionarios Municipales
Jahel Lizano Barrantes
Luis Mendencia Escudero
Dora Chaves Vega
Ana Maritza Rojas Ureña
Representante de la Alcaldía
Representante del Sindicato
Representante Asociación Solidarista
Representante de Recursos Humanos

La regidora Ana Maritza Rojas Ureña, manifiesta que solicitó ser incluida en la Comisión de Becas a Funcionarios Municipales, para darle seguimiento a un proyecto, debido a que existen algunos funcionarios que no cuentan con primaria ni secundaria, por lo tanto el proyecto consiste en designar los recursos a dichos funcionarios, para que puedan incorporarse a estudiar para obtener el título de primaria o secundaria según corresponda.

Asuntos Laborales
Iris Valverde Usaga
Deidalía Monge Padilla
Eladio Sancho Blanco

4. La señora Presidenta Municipal, indica que la Secretaría, le solicitó autorización para solicitar a los anteriores coordinadores de las Comisiones de Ambiente, Gobierno y Administración, Hacienda y Presupuesto, Cultura, y Comisión de la Mujer para que procedan a entregar los respectivos libros de actas, y con ello proceder al cierre definitivo de los mismos y proceder a la apertura de los nuevos libros legalizados por parte de la Auditoría Interna para dichas comisiones.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que los años que estuvo como coordinadora de algunas Comisiones, nunca recibió un libro de actas, asimismo señala que en ocasiones manejaban un tipo de cuaderno de apuntes para control de la Comisión.

Asimismo señala que para las Comisiones, resulta difícil el hecho de tener que elaborar los dictámenes y a la vez llevar un libro de actas. Propone además consultar al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos lo referente al asunto.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de la Secretaría del Concejo.

SE ACUERDA: Autorizar a la Secretaría Municipal para que solicite a los anteriores coordinadores de las Comisiones de Ambiente, Gobierno y Administración, Hacienda y Presupuesto, Cultura, y Comisión de la Mujer que procedan a entregar los respectivos libros de actas, y con ello proceder al cierre definitivo de los mismos y realizar la apertura de los nuevos libros legalizados por parte de la Auditoría Interna para dichas Comisiones. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. La señora Presidenta Municipal, recuerda a los Concejales la sesión extraordinaria programada para el jueves 18 de mayo a las 5:00 p.m., para la Instalación de las Comisiones.

6. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, procede a realizar la definición del orden de las sesiones:

- Primer martes de cada mes, Administrativa con atención a vecinos.
- Segundos martes de cada mes, Administrativas y Mociones.
- Tercer martes de cada mes Administrativa.
- Cuartos martes de cada mes, Administrativas y Dictámenes.

7. El síndico Alexis Rodríguez Garita, manifiesta que en caso de autorizar la canalización del Río General, resultaría importante que la Municipalidad obtenga recursos del río.

Por otra parte indica que en el Distrito que representa, estuvo realizando labores la Maquinaria Municipal, pero que se presentó un problema, el cual resulta importante que la señora Alcaldesa Municipal informe en Conservación Técnica Vial, ya que según indica que el señor conocido como "murroco", se encontraba operando el Bac-Hoe, siendo en que el puesto en que mejor se desempeña es operando la niveladora.

Añade que dada esa situación, el camino trabajado por los operarios invertidos en sus máquinas de trabajo, quedó mal conformado.

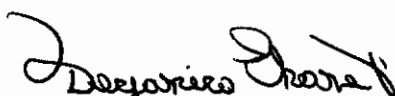
La señora Alcaldesa Municipal, indica que le extraña el comentario del señor Síndico del Distrito de Barú, ya que según manifiesta, recibió una nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Platanillo, mediante la cual agradecían el excelente trabajo llevado a cabo.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Acta no. 003-06
16 de mayo 2006

Por otra parte aclara que no hará referencia al cambio de esos funcionarios en la maquinaria de trabajo, debido a que fue una decisión Administrativa que por respecto a los Funcionarios no expondrá.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON QUINCE MINUTOS.


Licda. Deyahira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaría Municipal

